

Acta de Sesión de Consejo Académico N° 2

23 de marzo de 2022.

En la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata, siendo las 16,00 horas se da comienzo a la reunión del Honorable Consejo Académico del día la fecha, presidida por la Señora Decana C.P. Esther Castro y la presencia de los siguientes Consejeros Académicos:

Docentes: Lic. Ana Beatriz Wasserman Rocha, Esp. Jorge Hernán Gomis, Mg. María Eugenia Labrunée, Esp. Luciana Barilaro, Esp. Roberto Aguilera, CP/LA Mariano Pascual, Esp. Mónica Scatizzi y Lic. Cecilia Alejandra Pallante.

Graduados: Lic. Verónica Nieva.

Alumnos: Srta. Verónica Provenzano, Sr. Luca Bianchetti y Sr. Ezequiel Torres.

Personal Universitario: Srta. María Laura Ricardes.

Asimismo, se cuenta con la presencia del Señor Vicedecano, Dr. Fernando Graña y del Señor Secretario Académico Mg. Fernando Hammond.

Reunido el quórum reglamentariamente establecido, se da inicio a la Sesión con el tratamiento del Orden del día que a continuación se detalla:

1. Lectura y aprobación del acta de Consejo Académico de fecha 02 de marzo de 2022.

Se resuelve por unanimidad la aprobación, con corrección de estilo en la intervención de algún Consejero, que consta en el mismo acta.

2. Dar referéndum a las Resoluciones de Decanato Nros. RD-2022-77-FCEYS#UNMDP, RD-2022-78-FCEYS#UNMDP, RD-2022-163-FCEYS#UNMDP, RD-2022-164-FCEYS#UNMDP, RD-2022-165-FCEYS#UNMDP, RD-2022-166-FCEYS#UNMDP, RD-2022-184-FCEYS#UNMDP y RD-2022-185-FCEYS#UNMDP.

Se resuelve por unanimidad dar referéndum a la Resolución de Decanato Nros: RD-2022-77-FCEYS#UNMDP, RD-2022-78-FCEYS#UNMDP, RD-2022-163-FCEYS#UNMDP, RD-2022-164-FCEYS#UNMDP, RD-2022-165-FCEYS#UNMDP, RD-2022-166-FCEYS#UNMDP, RD-2022-184-FCEYS#UNMDP y RD-2022-185-FCEYS#UNMDP.

La Consejera Luciana Barilaro consulta sobre el Acto de inicio y entrega de medallas correspondiente a los Ciclos Lectivos 2020 y 2021 de graduados y docentes que quedaron suspendidos.

Por lo que, la Señora Decana comenta que los certificados y medallas por los 25 años correspondientes al Ciclo Lectivo 2020, están en custodia de la facultad. Asimismo agrega que todo lo que se había preparado para los festejos de los 50 años se hizo un acto especial en el Aula Filler en rectorado a fines del año 2020, al que, concurrieron el Señor Rector, la Señora Decana y la Señora Vicedecana y quién les habla, en su momento como Secretaria Académica. Se hizo un homenaje a todas las personas que cumplían 50 años, y aquellas que no pudieron concurrir por tema de salud, de manera personal, la Señora Decana y la Señora Vicedecana se acercaron a los domicilios

particulares para hacer entrega de los presentes. En el año 2021, en el contexto de pandemia, la Señora Decana y la Señora Vicedecana grabaron un mensaje de bienvenida, que se encuentra subido en las redes institucionales, agregando que en el mismo había una mención especial para todas las personas que cumplían 25 años. Sigue ampliando y señala que tanto para el año 2021 como para el año 2020 se realizará un acto compensador en una fecha que sea significativa, como el día del docente universitario o del día del profesor para hacer entrega de todas aquellas cuestiones que quedaron pendientes. Por lo cual, expresa que serán comunicados a la brevedad.

3. Informe de Decano

La C.P. Esther Castro procede a dar lectura a su informe, en el cual se transcribe a continuación:

Estimados miembros del Honorable Consejo Académico, por este medio vengo a poner en conocimiento de todos los cuerpos presentes las acciones institucionales llevadas adelante en ejercicio del mandato conferido.

En **primer término**, quiero comentar que el pasado lunes 21 de marzo se realizó en el Aula Magna de nuestra facultad el Acto de Inicio del Ciclo lectivo 2022 y me permito traer a este cuerpo algunas de las consideraciones vertidas en las palabras de bienvenida. Celebramos el comienzo de un nuevo ciclo lectivo, cumpliendo así con una tradición en nuestra Facultad, e inaugurando oficialmente, un "tiempo nuevo". Este Ciclo Lectivo comienza tras dos años de pandemia y nos pone ante el desafío de vivir una nueva vida universitaria plena, para seguir creando y transmitiendo conocimiento para hacer una sociedad mejor, y gestando aquel modelo híbrido que mejor represente nuestra idiosincrasia. Inauguramos este tiempo nuevo con optimismo y vislumbrando oportunidades más allá de las dificultades y restricciones que seguramente deberemos enfrentar. Agradecemos a docentes y personal universitario de esta Unidad Académica por las muestras diarias de su compromiso para con una oferta académica de calidad y una gestión eficiente, y felicitamos a todos aquellos que cumplieron 25 años de denodado servicio dentro de esta comunidad universitaria. Agradecemos a todas las autoridades presentes por su colaboración y por compartir proyectos que fortalecen nuestra inserción en el medio, a los representantes de los Centros de Graduados y Consejos y Colegios Profesionales por su apoyo y trabajo con nuestra Facultad y reiteramos nuestro compromiso con todos para servir a la sociedad a la que nos debemos. También hubo un espacio para tener un

recuerdo emocionado de los docentes que alcanzaron su jubilación y para quienes nos dejaron para siempre por cuanto su trabajo es un legado eterno que enorgullece a la Facultad y que han permitido la construcción de lo que somos. Asimismo se dio una cordial bienvenida y deseo toda clase de éxitos personales y académicos a los y las nuevos estudiantes que a partir de este año forman parte de la familia de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Recordamos que Nuestra misión es doble: por un lado, transmitirles conocimiento, formarles como personas con capacidad de desarrollar una carrera profesional con visión global y espíritu innovador, pero también, y con el mismo ahínco, formarles en valores humanos, enseñándoles el valor de la tolerancia y en mancomunada armonía social y cultural.

En **segundo término** destacar que tras el desarrollo de los trayectos formativos se han matriculado en una primera etapa para el corriente ciclo lectivo un total de 1055 estudiantes. La distribución por carrera corresponde a un 64% al grado y un 36% al pregrado. En el día de la fecha se está llevando a cabo la inscripción a las asignaturas de primer año de una manera satisfactoria según lo que puede apreciarse vía Siu Guaraní (Introducción a la Economía 1026, Principios de Administración 850, Matemática I 651, Introducción a la matemática 255, Introducción al Turismo 92 e Introducción al Comercio Exterior 146).

Por último quiero destacar que como miembros de una Universidad estamos obligados a hacer una reflexión crítica en la construcción del tiempo presente y en el trazado del porvenir. Hablar de la lucha contra el cambio climático o de la cultura de la paz, construir respuestas contra la desigualdad, favorecer la integración del "otro", no son cuestiones intrascendentes ni exclusivamente retóricas. Están en la raíz de la democracia, del espíritu de la universidad pública y de la cultura argentina. Por tanto no quiero dejar de mencionar lo que ya hubiere referenciado el Sr. Rector en sesión preparatoria del Consejo Superior y en nuestro Acto de inicio como es el avasallamiento a la territorialidad y soberanía de la República de Ucrania y la violación de los derechos civiles y humanos de su pueblo. Asimismo, no puedo dejar de mencionar que mañana 24 de marzo se conmemora el Día Nacional de la Memoria por la verdad y la Justicia. Vale recordar y poner de manifiesto que el

proceso de **Memoria, Verdad y Justicia** se abrió en nuestro país a partir de la recuperación de la democracia e implicó la generación de Políticas Públicas de **Memoria** orientadas a hacer efectivos el derecho a la **verdad**, la **justicia**, la reparación y la no repetición de las violaciones a los derechos humanos. ¿Por que **Memoria? porque** es la que nos permite luchar día a día contra el negacionismo. ¿Por qué **Verdad? Porque** es la que nos permite seguir adelante.

Salvo que hubiere preguntas de los claustros, es cuanto se informa por el presente, y se pasa el texto por Secretaría para que forme parte del acta.

4. Informe de Comisiones.

Comisión de Asuntos Académicos y Enseñanza

Expediente EX - 2022 - 120 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar el Comité Evaluador, tema y directora de la Tesina de graduación de Karen VIDELA.

Expediente EX - 2021 - 800 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar la modificación del Calendario Académico.

Expediente EX - 2022 - 1622 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar el P.T.D. de la asignatura "TALLER USO DE PROGRAMAS DE COMPUTACIÓN".

Expediente EX - 2022 - 1850 - DME-FCEYS, se resuelve aprobar el Régimen de Cursado Alternativo para la asignatura "CONTABILIDAD I".

Se aprueban por unanimidad, los dictámenes de la Comisión de Asuntos Académicos y Enseñanza.

Comisión de Extensión Universitaria y Vinculación con el Medio.

Expediente EX - 2022 - 1051 - AG.DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve incorporar a las estudiantes Paula Solange MARTINEZ y Mariela Susana RIVERO al Grupo de Extensión "*Organizaciones de la Sociedad Civil*".

Expediente EX - 2022 - 1844 - DME-FCEYS # UNMDP, referente a la aprobación del Curso Community Manager Virtual. Hay dos despachos:

- 1) Se recomienda aprobar el Curso Community Manager Virtual, visto el nuevo programa adjunto por el Vicedecano en nota 248.
- 2) Se recomienda aprobar el Curso Community Manager Virtual, proponiendo establecer el mismo como actividad no arancelada para estudiantes, egresados, docentes y personal universitario de la FCEyS.

El Consejero Luca Bianchetti señala que después de revisar todo en la comisión de personal, habían pocos consejeros en las comisiones. Por lo que, luego de

revisar lo de la comisión de extensión y averiguar sobre el curso, se elaboró el segundo despacho. A lo que, la Señora Decana solicita la lectura de los mismos.

La Consejera Luciana Barilaro consulta si el curso es con recursos propios, a lo que, el Señor Vicedecano aclara que es así, y sigue ampliando.

Ante la consulta de la Consejera Ana Wasserman Rocha, la Señora Decana aclara que el primer dictamen, propone realizar el curso con arancel y el segundo propone realizar el curso con un no arancelado para estudiantes egresados docentes y personal universitario de la facultad. Por su parte, el Consejero Hernán Gómez señala que eso implica llegar a un punto de equilibrio.

Se genera un amplio debate.

El Consejero Mariano Pascual aclara que para poder debatir un expediente indefectiblemente hay que poner el Cuerpo en Comisión, como primer punto; y el segundo, es acotar, que tal vez en el futuro sería conveniente hacer una mención de ese punto de equilibrio, sigue ampliando.

La Señora Decana consulta al Cuerpo, si vuelve a la Comisión para seguir analizándolo o se abre al debate por este Cuerpo, con un tercer punto a considerar.

Se genera un debate.

Luego de todo lo expuesto, y en función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente, resolviéndose por mayoría "aprobar el Curso Community Manager Virtual, visto el nuevo programa adjunto por el Vicedecano en nota 248".

Expediente EX - 2022 - 1845 - DME-FCEYS # UNMDP, referente a la aprobación del Curso de Marketing Digital Virtual. Hay dos despachos:

- 1) Se recomienda la aprobación del Curso de Marketing Digital Virtual, considerando la nota N° 247 presentada por el Vicedecano.
- 2) Se recomienda aprobar el Curso de Marketing Digital Virtual, proponiendo establecer el mismo como actividad no arancelada para estudiantes, egresados, docentes y personal universitario de la FCEyS.

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente, resolviéndose por mayoría "aprobar el Curso de Marketing Digital Virtual, considerando la nota N° 247 presentada por el Vicedecano".

Expediente 5-6474/20, se resuelve dejar sin efecto la apertura de la convocatoria de una Beca de Extensión Universitaria para desarrollar actividades en el marco del Programa de Extensión "Desarrollo Emprendedor e Innovación Acompañando Emprendedores".

Se aprueban por mayoría, los dictámenes de la Comisión de Extensión Universitaria y Vinculación con el Medio.

Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos

Expediente EX - 2022 - 255 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar la sustanciación de un concurso para la provisión de dos cargos de Docente Adscripto (Estudiante) al Grupo de Investigación de Análisis Industrial.

Expediente EX - 2021 - 386 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve designar a la Lic. Valeria FAGINAS en el cargo de Ayudante Graduado Interino con dedicación exclusiva por el período 1º de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2024 o hasta la sustanciación del concurso correspondiente.

Expediente EX - 2022 - 393 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar la conformación de la Comisión Evaluadora propuesta.

Expediente EX - 2022 - 422 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar las designaciones del Lic. Gabriel Marcelo CORONELLO ALDAO y de la Lic. Sabrina Andrea LLULL en asignaturas de carreras de pregrado.

Expediente EX - 2022 - 719 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve acceder a la renovación de docentes a Término del Área de Contabilidad, según se detalla.

Expediente EX - 2022 - 916 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar la modificación de las afectaciones de Joaquín TESTA para el Ciclo 2022 en el área, según lo solicitado.

Expediente EX - 2022 - 929 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar la designación de la Mg. María Violeta MERTENS.

Expediente EX - 2022 - 1022 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aceptar la renuncia definitiva del C.P. Ricardo VIÑAS, y se agradece por los servicios prestados.

Expediente EX - 2022 - 1125 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve prorrogar en el cargo de Ayudante Graduada a Término, con dedicación simple, a la Lic. Ana Laura PEREZ BELLOTO y la designación de la Lic. Lucía KEOGAN Ayudante Graduada Adscripta, ambas por el periodo comprendido entre el 01/04/22 y 31/03/23 con funciones en la asignatura de Economía Aplicada.

Expediente EX - 2022 - 1219 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve acceder a lo solicitado por la Esp. Mónica Mabel BIASONE en relación a proseguir en la Actividad docente en los términos del Art. 4º de la O.C.S. N° 1735/15.

Expediente EX - 2022 - 1295 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve renovar las designaciones de las docentes Lic. Sabrina Andrea LLULL y Lic. Ezequiel Juan BASSANO, en el cargo de Ayudante Graduado a Término, en la asignatura Nivel de Computación.

Expediente EX - 2022 - 1298 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve renovar la designación solicitada de la Lic. Daniela ALBERTI en asignaturas del Área, según se detalla.

Expediente EX - 2022 - 1339 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve otorgar permiso de Comisión de trabajo solicitado a la Dra. ECHEVERRÍA Lucia.

Expediente EX - 2022 - 1389 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar la afectación solicitada del Esp. Adrián Alberto SARAVIA, en el Área Jurídica, en la asignatura "Derecho Comercial" de las carreras Tecnicatura Universitaria en

Comercialización y Tecnicatura Universitaria Contable, según se detalla.

Expediente EX - 2022 - 1519 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve la aceptación de la renuncia definitiva de la Prof. Adriana Zago y se agradece los servicios prestados.

Expediente EX - 2022 - 1536 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar la afectación solicitada de docentes al Área de Ciencias Sociales.

Expediente EX - 2022 - 1613 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve renovar la designación del Prof. Eugenio Martinez Canto en Introducción a la asignatura Matemática I.

Expediente EX - 2022 - 1763 - AG.DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve designar al Abog. Enrique Damián Bes como Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Simple, con funciones docentes en el Área Jurídica, de acuerdo con el orden de mérito suscripto por la comisión asesora.

Expediente EX - 2022 - 1781 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar la afectación solicitada de la Lic. Virginia Belmonte.

Expediente EX - 2021 - 2002 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve anular el pedido de designación de la C.P. María Claudia MADRID del Expte. No 2007 del año 2021 en el cargo de Profesor Adjunto a Término con dedicación simple en el Área de Contabilidad con funciones en "Contabilidad" de la Tecnicatura Universitaria en Turismo y reemplazar por la designación a partir de 1º de marzo de 2022 y hasta el 30 de septiembre de 2022 a la Mg. Florencia COLAIANNI en el cargo de Profesor Adjunto a Término con dedicación simple en el Área de Contabilidad con funciones en "Contabilidad" de la Tecnicatura Universitaria en Turismo y el resto de las designaciones sugeridas en la nota.

Expediente EX - 2022 - 2184 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve otorgar la licencia sin goce de sueldo a la Lic. Pallante Cecilia en el cargo de Ayudante Graduado Interino del Área de Administración, desde el 1º de marzo al 30 de septiembre de 2022. Se abstiene de votar la Consejera Cecilia Pallante.

Expediente EX - 2022 - 2319 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar la solicitud de continuidad en actividad docente de Ruben Daniel Sesto.

Se aprueban por mayoría los dictámenes de la Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos, con la abstención de la Consejera Cecilia Pallante en el Expediente EX - 2022 - 2184 - DME-FCEYS # UNMDP.

Comisión de Investigación y Posgrado

Expediente EX - 2021 - 207 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar la Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT): Ética y Responsabilidad Social, incorporando la modificación del punto 12 en el anexo I adjunto.

Expediente EX - 2022 - 1123 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve dar lugar a

la acreditación de horas destinadas al dictado de asignaturas del área de administración, como devolución del préstamo académico otorgado para cursar la carrera Maestría en Administración de Negocios, del Esp. Pedro ZAMBRUNO.

Se aprueban por unanimidad, los dictámenes de la Comisión de Investigación y Posgrado.

Comisión: Sin especificar

Expediente EX - 2022 - 912 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve acceder a la solicitud de licencia por el término de 6 meses de la Consejera FRABONI Marcela.

Expediente EX - 2021 - 1765 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve otorgar la licencia solicitada, mientras esté la incompatibilidad expuesta del Consejero Daniel GUZMÁN.

Se aprueban por unanimidad, los dictámenes de la Comisión sin especificar.

La Señora Decana consulta si algún Consejero que decir o consultar algo, al no tener respuesta, se procede a fijar el día y hora de la próxima reunión de Comisión.

Por otra parte, la Señora Decana hace un breve comentario en relación a los temas tratados por este Cuerpo; y asimismo aclara que están ingresando los planes de trabajo docentes, sobre los cuales, las áreas están trabajando en la adecuación y la elección de cómo será el dictado de cada una de las asignaturas. Sigue ampliando y considera que será de suma importancia hacer un análisis, de ver cómo plantea toda esta comunidad Universitaria, el regreso a una nueva vida universitaria plena.

Agrega que en función de los números nominales de aspirantes que hasta el momento se han podido validar con los trayectos, es un número que está en valores similares o inferiores a los previos de la pandemia. Con lo cual, considera que habrá que ver cuál es el comportamiento de los aspirantes en los trayectos formativos, sigue ampliando y le cede la palabra al Señor Secretario Académico.

El Mg. Fernand Hammond comenta que a la brevedad va a llegar el boletín institucional digital con toda la información sobre los números del ingreso, para que se conozcan. Asimismo comenta que se observa un rendimiento un tanto inferior al de otros años, y mucha inactividad en las aulas virtuales con respecto de lo que se hubiese pretendido, considerando los números de inscriptos a la universidad, sigue ampliando. A continuación informa que al cierre del 18 de marzo del corriente año, la facultad tiene 1188 ingresantes, distribuidos de la siguiente forma: Lic. en Administración 327, Contador Público 272, Tec. Univ. en Comercio Exterior 157, Tec. Univ. en Comercialización 117, Lic. en Economía 82, Lic. en Turismo 65, Tec. Univ. en Periodismo Digital 60 y Tec. Univ. en Turismo 40, generándose un debate.

La Señora Decana aclara que esta información es en base a los trayectos formativos, de la cual, hay unas 70 personas que están incluidas en esa

información, pero que el ingreso central no válido, con lo cual, aclara que eso quiere decir que tuvo algún problema con su inscripción original, sigue ampliando sobre el tema.

Se genera un debate.

En otro orden de temas, el Consejero Luca Bianchetti explica sobre la funcionalidad de la Comisión de Enseñanza en relación a los Planes de Trabajo Docente durante el período de pandemia, sigue ampliando. Asimismo agrega que de acuerdo a lo conversado en la Comisión de Personal, se sugiere organizar nuevas carpetas en cada una de las comisiones para los temas despachados, sigue ampliando.

Por su parte, el Señor Secretario Académico comenta que, en relación a la labor de la comisión, la semana pasada se realizó una reunión con las áreas pedagógicas, en la cual, se acordó un manual de procedimiento para la elevación de los planes de trabajo; considerando que deberían en la medida de lo posible, suceder, que los planes de estudios estén más pulidos a la normativa antes de que se eleven a este Cuerpo.

En ese sentido, ante cualquier duda que tengan sobre la aplicación de este procedimiento y de la normativa, aclara, que se puede consultar a los Secretarios de las áreas.

Asimismo sugiere que si hay alguna observación en un plan de trabajo docente, por favor, conste en el contenido de la ordenanza, al igual que las presentaciones fuera de término, señalando que,- en un sentido para el funcionamiento administrativo de la facultad-, el docente cuando tenga que hacer su próximo plan de trabajo sepa cuáles son las cuestiones que el Cuerpo le está observando, y puedan ser subsanadas. Sigue ampliando.

La Consejera Cecilia Pallante hace una aclaración sobre un Plan de trabajo por lo que, señala que se devolvió al área y se pidió que se especifique ciertos requisitos, sigue ampliando.

A continuación, la Señora Decana hace un breve comentario con relación a la virtualidad y la presencialidad, sigue ampliando. En ese sentido, cree que de esa misma reunión con las áreas, la idea es ser amplios en esta etapa en la que todos deben afrontar nuevos desafíos y cambios.

Por lo cual, expresa que las áreas deberán tener una actitud proactiva en el análisis de todos los aspectos relevantes de los planes, y asimismo señala que de acuerdo a la norma las áreas pueden subrogar los planes de trabajo de los años anteriores. Sigue ampliando y comenta que las áreas elaborarán un pre-dictamen e informe de los mismos para su posterior elevación a este Cuerpo. Y asimismo señala que este Cuerpo,- aclarando que tienen toda la posibilidad de hacer una auditoría de lo que reciben-, tenga un predictamen por parte de las áreas para que no tengan que realizar una lectura exhaustiva de los mismos.

La Consejera Luciana Barilaro expresa que, a colación de lo planteado, desde su punto de vista, es importante que el Consejo Académico tomé la responsabilidad de pensar los planes de trabajo docente desde la propuesta docente y no desde las cuestiones administrativas. Agrega que el plan de trabajo docente hace un recorrido, y nosotros podemos concentrarnos en la

bibliografía, los contenidos, la propuesta, sigue ampliando y considera no perder de vista el rol del Consejo.

La Señora Decana señala que el área debe considerar ciertos aspectos de los mismos, ya que tiene un conocimiento disciplinar y un vínculo más fluido con el docente. Por lo cual, considera que esas cuestiones formales que plantea la Consejera Luciana Barilaro tienen que llegar resueltas a este Cuerpo, señalando que todo tiene que servir para la construcción de los expedientes de reválidas, sigue ampliando sobre las materias.

El Consejero Luca Bianchetti hace un breve comentario sobre la propuesta académica de los docentes durante el cuatrimestre pasivo. Aclara que como Cuerpo Estudiantil su interés en los planes de trabajo docentes es chequear que se cumplan los derechos como estudiantes, sigue ampliando.

Se genera debate.

La Señora Decana reitera que el área debe elevar el plan de trabajo docente con un informe, en base a un análisis consistente y profundo del mismo, en pos de una construcción colectiva y hacia futuro avanzar en esta cuestión propositiva, sigue ampliando.

La Señora Decana consulta si algún Consejero quiere preguntar o decir algo, al no tener respuesta, agradece la presencia de los miembros de este honorable Consejo Académico, y no siendo para más se da por finalizada la presente reunión, fijándose reunión de Comisiones para el día miércoles 30 de marzo de 2022 a las 16;00 hs..

5. Fijación día y hora de la próxima Sesión de Consejo Académico:

Siendo las 17;05 hs. y no siendo para más se da por finalizada la presente reunión, fijándose la reunión de comisión para el día miércoles 30 de marzo de 2022 a las 16;00 hs..